

Informe de Gestión



**Comuna 5
Primer Semestre
2021**

Contenido

Presentación.....	6
COVID-19	8
Asistencia social.....	12
Inspección Comunal	13
Arbolado	17
Espacios Verdes	20
Muros Verdes.....	24
Participación Vecinal	25
Ejecución presupuestaria	38



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Comuna 5 | Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Buenos Aires 2021.-

**MOTIVO: S/ PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO PRIMER SEMESTRE
AÑO 2021**

**A LOS SEÑORES Y SEÑORAS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA
COMUNA N° 5:**

El presente informe consiste en comunicar a los vecinos, vecinas y organizaciones de la Comuna N° 5, las tareas efectuadas por esta Junta Comunal, cumpliendo con la debida publicidad de sus actos de Gobierno.-

Todas las reuniones ordinarias de la Junta Comunal N°5 fueron convocadas y presididas por este Presidente, elaborando su orden del día y suscribiendo todos los actos administrativos emanados y deliberados por la Junta Comunal. La responsabilidad emanada de esta presidencia consiste en la supervisión y en la administración General de la Comuna, cuya obligación y responsabilidad surge de las imposiciones contempladas en la Ley N° 1777.-

Sebastián Perdomo
Presidente Junta Comunal N° 5

A LOS SEÑORES Y SEÑORAS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA N° 5:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en nuestro carácter de miembros de la Junta Comunal N° 5, fin de adjuntarles los informes vinculados con la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio del primer semestre del año 2021, a tenor de los artículos 29, inciso i), 35, y complementarios, de la Ley N° 1777 (texto consolidado por Ley N° 6.347). En dichos informes, se especifican las tareas realizadas durante el periodo rendido en las distintas áreas de Participación Vecinal y Control Comunal, en fiel cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 de la citada Ley.-

Junta Comunal N° 5



Sebastián Perdomo

Miembro Junta Comunal 5 Alianza: Juntos por el Cambio

Correo: sperdomo@buenosaires.gob.ar

Área de trabajo: Espacio Público y Control Comunal.



Silvia Albamonte

Miembro Junta Comunal 5 Alianza: Juntos por el Cambio

Correo: salbamonte@buenosaires.gob.ar

Área de trabajo: Derechos Humanos y Seguridad.



Estrella Alicia Santana

Miembro Junta Comunal 5 Alianza: Juntos por el Cambio

Correo: e.santana@buenosaires.gob.ar

Área de trabajo: Salud y Tercera Edad.



Matías Val

Miembro Junta Comunal 5 Alianza: Juntos por el Cambio

Correo: m.val@buenosaires.gob.ar

Área de trabajo: Participación Ciudadana y Diversidad.



María Eugenia Acuña Martínez

Miembro Junta Comunal 5 Alianza: Frente de Todos

Correo: macunamartinez@buenosaires.gob.ar

Área de trabajo: Participación Ciudadana y Educación.



Martín Hernán Gorretta

Miembro Junta Comunal 5 Alianza: Frente de Todos

Correo: mgorretta@buenosaires.gob.ar

Área de trabajo: Deportes, Cultura y Turismo.



Analía Isis Cives

Miembro Junta Comunal 5 Alianza: Frente de todos

Correo: acives@buenosaires.gob.ar

Área de trabajo: Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

Presentación

De acuerdo a la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial, que ejercen funciones de planificación, ejecución y control, en forma exclusiva o concurrente con el Gobierno de la Ciudad, respecto a las materias de su competencia (artículos 127 y 128). La presente gestión de la Comuna N° 5, que comenzó el 10 de diciembre de 2019, tiene como objetivo continuar el desarrollo y mejora de la calidad de vida de todos/as sus vecinos/as, poniendo foco en las amplias competencias que le son otorgadas por ley como también buscando desarrollar capacidades para hacer frente a los desafíos que ambos barrios de la comuna presentan en la actualidad.

Esta Comuna 5 tuvo que enfrentar la situación desatada por la aparición del brote del nuevo virus COVID-19, cuestión que marcó la gestión durante los ejercicios 2020 y 2021. En efecto, en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Comuna debió adaptarse a la nueva realidad impuesta por la pandemia, declarada por la Organización Mundial de la Salud. Como es sabido, el Gobierno Nacional amplió la emergencia pública en materia sanitaria. En este marco, el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en acuerdo general de Ministros, declaró también la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este sentido, la situación sanitaria por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación al virus COVID-19, derivó en que el Poder Ejecutivo Nacional dictara el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/PEN/20 de fecha 12 de marzo de 2020, por el cual se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley Nacional N° 27.541, medida que fue prorrogada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 167/PEN/21. En igual sentido, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/GCABA/20, declaró la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad, medida que fue prorrogada hasta el 31 de julio de 2021 por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 8/GCABA/21.

Tal circunstancia derivó en que se tomen numerosas medidas en el marco nacional y local, destacándose el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) -conf. Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/PEN/20 y sus prórrogas- y el distanciamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) conf. Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/PEN/20 y sus prórrogas.

Esta delicada situación sanitaria obligó a todos órganos de gobierno a enfocar sus esfuerzos y recursos en las acciones y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en miras de evitar la propagación del virus COVID-19 y brindar ayuda a los/as afectados/as por la situación sanitaria y económica. En tal sentido, no puede dejar de indicarse que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declaró la emergencia económica y financiera en todo el ámbito de la Ciudad mediante Ley N° 6.301, la cual fue prorrogada por Ley N° 6.384.

Debe indicarse que, de acuerdo a lo dispuesto por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas de la Ciudad son áreas esenciales para la comunidad y el funcionamiento de la administración pública. En tal inteligencia, es importante recordar que las Comunas constituyen unidades de gestión fundamentales para la vida diaria de los/as vecinos/as, por lo que muchas de sus tareas se deben seguir prestando de forma adecuada, teniendo en cuenta la situación epidemiológica que nos rige.

Las reaperturas de diferentes actividades, constituyen un desafío para la gestión de la Comuna y de todo el Gobierno, ya que debe garantizarse el cumplimiento de distanciamiento social, protocolos sanitarios vigentes, entre otras recomendaciones según el sector.

Es así que desde la Comuna N° 5, en coordinación con diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se han desarrollado diferentes políticas para garantizar la implementación de las actividades, pudiendo destacarse la peatonalización de arterias en los barrios de Boedo y Almagro, medida que favoreció la actividad comercial y cultural, la implementación de circuitos para la actividad deportiva en plazas.

Sentado lo expuesto, en el presente Informe se presentan las actividades y políticas llevadas a cabo por la Comuna N° 5. Asimismo, se acompaña una rendición con detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio Primer Semestre de 2021.

COVID-19

Los reclamos de vecinos por posibles irregularidades e incumplimientos que generan peligro de contagios de COVID-19, ingresan a la comuna a través de la Agencia Gubernamental de Control (AGC), quienes solicitan una primera inspección ocular de la situación denunciada.

Desde la AGC se generan reportes diarios con todos los reclamos ingresados y se dirigen a un responsable por cada comuna, quien debe inspeccionar o encargar la tarea de inspeccionar a un designado o un inspector con poder de policía.

En caso de verificar la veracidad de la situación denunciada, se informa a la AGC para que el área realice los controles y procedimientos necesarios para lograr una resolución.

Por otro lado, existen otros tipos de reclamos que se suscitan cuando una persona denuncia que algún individuo volvió del extranjero o presenta síntomas de infección por COVID-19 y no está cumpliendo con la cuarentena. Estos reclamos sólo pueden ser verificados por la policía de la ciudad, mediante un protocolo específico.

Desinfección en Patios de Juegos

La cuadrilla de la Comuna 5, fue la encargada de realizar la desinfección de los Patios de Juego de nuestra Comuna. Los mismos están ubicados en Plaza Boedo, Plaza Almagro, Patio Salguero, Plaza Lineal, Plaza Amaya y Plazoleta Sara Vaamonde.

Operativo Post-Detectar

Los miembros de la Junta Comunal y el personal de la Comuna 5, han participado activamente en el **Operativo Post DetectAR**, llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires en conjunto con el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

Cabe destacar que en el mes de abril se implementó el método de testeo mediante hisopado, el procesamiento de los resultados es por antígeno, lo que permite que los resultados estén disponibles en 20 minutos en la misma sede, en el momento el equipo médico se comunica con los pacientes que dieron positivo. Este cambio permite que encontremos antes los casos positivos y sean aislados inmediatamente.

Durante el mes de abril se siguió realizando testeos en viviendas colectivas procesando las muestras PCR, pero también se utilizó el procesamiento de resultados por antígeno. En mayo, se extendió el horario de atención hasta las 14:30 hs.

La sede actualmente se encuentra en Castro Barros 75 y recibe pacientes todos los días desde las 9:30 hasta las 14:30 hs.

El equipo de trabajo está compuesto por miembros del Cesac N° 38, enfermeros, médicos y administrativos del Ministerio de Salud, estudiantes de medicina de la Universidad de Buenos Aires, miembros de la Junta Comunal y equipo operativo de la Comuna N°5.

Desde que comenzó a funcionar el Operativo Post DetectAR en junio de 2020 se realizaron 39.860 testeos de los cuales 30.308 se realizaron durante el primer semestre del año 2021.

Unidades de Testeo Móvil

Las Unidades de Testeo Móvil están destinadas a personas que estén en contacto con grupos de riesgo como cuidadores de atención en domicilios, encargados de edificio, convivientes de personas mayores y empleados de servicios de proximidad.



- Destinado a personas en contacto con personas de riesgo
- Atención de Lunes a Viernes de 10.00 a 18.30 hs
- 1 Unidad x comuna
- 200 testeos x día
- Test Antígeno - Resultado x BOTI
- Turno x demanda espontánea
- Ubicación Plaza Almagro / Plaza Boedo
- En caso de lluvia, Castro Barros 1266.

Testeos: 2667

Porcentaje de positividad: 5,59%

Vacunación COVID-19

El Vacunatorio del club San Lorenzo, es la posta de vacunación con mayor capacidad operativa, tiene 54 boxes para aplicación de vacunas

Se organiza en dos turnos de 7 a 12 y de 12 a 17 de lunes a viernes.

Los fines de semana cubierto por voluntarios.

Tarea:

- Recepción de vecinos al ingreso.
- Descripción del procedimiento.
- Acompañamiento.
- Coordinación con junta médica en casos de falta de movilidad.

Desde el 29 de diciembre, 1.134.075 personas recibieron la primera dosis de la vacuna Sputnik-V, Sinopharm o AstraZeneca. Del total, 310.150 ya completaron la inmunización con el segundo componente. Así, en el territorio porteño ya se aplicaron 1.444.225 vacunas, el 97.5% de las 1.481.812 recibidas hasta el momento.

En paralelo, se continúa con el último tramo de la 1° Etapa (personal de salud del sistema público, privado e independiente), de la 2° Etapa (mayores de 70 años y residentes de geriátricos), de la 3° Etapa (personas de 60 a 69 años), de la 4° Etapa (personal estratégico) y de la 5° Etapa (personas con condiciones de riesgo).



Asistencia social

Desde la Comuna 5 continuamos con la intensa tarea de asistencia social para distintas situaciones que surgen en ambos barrios, todo en coordinación y con la asistencia del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, se realizaron distribuciones de bolsones alimentarios, kits de limpieza, y en ciertos casos colchones, frazadas y almohadas, siempre poniendo el foco en aquellas familias que debieron realizar aislamiento producto de la Pandemia COVID-19. Así también seguimos ayudando a los diferentes clubes de barrio e instituciones que se vieron afectadas en este contexto. Para eso el equipo de la Comuna 5 está a disposición para poder acercarles lo que necesiten.

Adultos Mayores

En relación al punto de asistencia a adultos mayores, es importante indicar que se han adoptado diferentes medidas tendientes a la protección de este grupo residentes en la Comuna 5, considerados grupo de riesgo en el marco de la pandemia por COVID-19, tales como la restricción de acceso y de visitas a Hogares de Residencia Permanente y Centros de Día para adultos mayores y la creación del programa Mayores Cuidados por Resolución N° 11/MJGG-C/20.

Asimismo, se creó el programa de Asistencia Alimentaria de la Secretaría de Integración Social para Personas Mayores, que acerca una importante variedad de alimentos a aquellos adultos mayores que cobran la jubilación mínima.

Al día de la fecha, se han distribuido aproximadamente **4320 Bolsones a adultos mayores** en la Comuna 5, incluyendo alimentos secos y frescos.

Cantidad Bolsones entregados	Cantidad de Adultos mayores alcanzados
4320	240

Inspección Comunal

En la comuna contamos con Agentes de Poder de Policía; ellos son funcionarios con competencia para realizar las tareas de prevención, verificación e inspección de la normativa sobre usos de los espacios públicos.

Autos Abandonados

A continuación se detallan las cifras de trámites por vehículos en estado de abandono en el periodo:

Estado	Cantidad
Removidos por GCBA	66
Removidos por terceros	261
En curso	94
Desestimados	194

Los inspectores realizan una primera inspección del vehículo abandonado en la vía pública, confeccionando la Primera Intimación y el Acta de Constatación del deterioro del vehículo junto con el labrado del Acta de Infracción.

Si el titular de dicho vehículo no lo retira luego de la intimación realizada, la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana será la encargada de remover el vehículo, trasladándose a las playas de depósito del GCBA.

La Dirección General del Cuerpo de Agentes de Control de Tránsito y Seguridad Vial (previa consulta a la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor) realiza, en forma fehaciente, una segunda intimación al titular del vehículo para que lo retire del depósito del GCBA; en caso de que no se retire, se procederá a ser descontaminado, desguazado y compactado en forma inmediata.



Autos mal estacionados

Los Agentes de las Comunas pueden labrar actas de comprobación cuando detecten infracciones relativas al mal estacionamiento dentro de su competencia territorial. A continuación se detalla la cantidad de actas labradas en el periodo de 01.01.21 al 30.06.21:

	Cantidad
Autos mal estacionados	245

Terrenos baldíos

Implementación de un curso de acción para la verificación y fiscalización de predios denunciados.

En el primer semestre se inspeccionaron 64 terrenos baldíos o casas abandonadas para que los propietarios realicen las tareas que correspondan en cada caso para asegurar condiciones de higiene y salubridad.

Estado	Cantidad
Higienizados	9
En curso	15
Desestimados	40

Inspección en áreas comerciales

El cuerpo de inspectores de la Comuna 5 realiza operativos en forma periódica para fiscalizar, controlar y verificar el correcto estacionamiento vehicular, la instalación de puestos ilegales y la venta ambulante.

Durante este primer semestre, se mantuvieron **áreas peatonales** en nuestra Comuna, los inspectores estuvieron presentes en estas para garantizar un área transitable, accesible y segura. Además fomentar el correcto uso del espacio público por parte de los vecinos y los comercios.

Los agentes son los encargados de inspeccionar las solicitudes que se presentan en la Comuna para el uso de mesas y sillas en el espacio público para comercios, decks, puestos de diarios y flores. Durante el primer semestre del año 2021 se aprobaron:

Solicitud	Cantidad aprobadas
Mesas y sillas	71
Decks	5
Puestos de diario	0
Puestos de flores	8

Arbolado

Las tareas están pensadas para conservar los árboles y mejorar su desarrollo, considerando la importancia que cada una de las especies tiene para los vecinos de la Ciudad, ya que actúan como pantalla reduciendo los ruidos, moderan las altas temperaturas, disminuyen la polución y preservan la memoria histórica de la Ciudad. Las intervenciones que se envían a ejecutar son determinadas en base a informes técnicos emitidos por el personal idóneo de nuestra comuna, integrado por Ingenieros Agrónomos y una Técnica en Jardinería.

Hasta el 30 de junio se ejecutaron:

Tarea	Cantidad
Poda	1146
Extracción(*)	78
Corte de raíz	40
Plantación	127

(*) Las extracciones se autorizan mediante acto administrativo, que son publicados en el Boletín Oficial con sus respectivos informes técnicos

Poda verde

En los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril se realizó la poda verde, la cual tiene como objetivo intervenir realizar una poda de menor cantidad de ramas en los ejemplares, con el fin de eliminar intervención a luminarias, ramas secas, o que están obstruyendo cámaras de seguridad

Los corredores donde se trabajó hasta el 29 de abril fueron:

Calle	Altura
Garay	3300-4300
Pavón	3300-4300
Agrelo	3300-4300
Quito	3300-4300
Obrero Núñez	4300

En total se intervinieron: **523 árboles** durante la poda verde.

Poda invernal

En los meses de Junio, Julio y Agosto, se realiza la poda invernal, el objetivo de ella, es eliminar en los ejemplares mayor cantidad de ramas, realizando balanceos, reducciones de copa. Los corredores que se comenzaron a trabajar y se van a ejecutar a partir del 1 de junio son:

Calle	Altura
Inclán	3300-4300
Gallegos	3300-3400
México	3300-4300
Venezuela	3300-4400
Perón	3300-4400
Bogado	4300-4400
Sarmiento	4600-3400
Valentín Gómez	3800-3400
Corrientes	4600-3400

Espacios Verdes

El equipo de la Comuna tiene la responsabilidad del mantenimiento y cuidado de los espacios verdes. Es por eso que a diario se realizan tareas de limpieza, parquización, pintura, resiembra, reparaciones, riego, entre otras. Durante el primer semestre del 2021 se realizaron las siguientes reparaciones:

Además de las labores cotidianas antes mencionadas se realizaron las siguientes mejoras:

Plaza Almagro

Reparación de la Cancha de Básquet que incluyó:

- Nivelación de piso,
- Pintura,
- Esmalte sintético,
- Demarcaciones,
- Tableros de básquet con red metálica.



- **Colocación de 2 hamacas. Plaza Almagro (Abril 2021)**



Plaza Lineal

- **Reemplazo del equipo de bombeo sumergible.**



- Colocación de césped. Plaza Lineal (**Marzo 2021**) que incluye el desmalezado y limpieza, provisión y plantación de tepes de grama bahiana.



Plaza Mariano Boedo

- Colocación de aros de básquet con red metálica. (**Junio 2021**)



- **Juego de Soga.(Mayo 2021) colocación de juego trepador recto y esmalte sintético**



Patio Salguero

- **Arreglo garita de guarda parques. (Mayo 2021) colocación de puerta y ventana nueva**



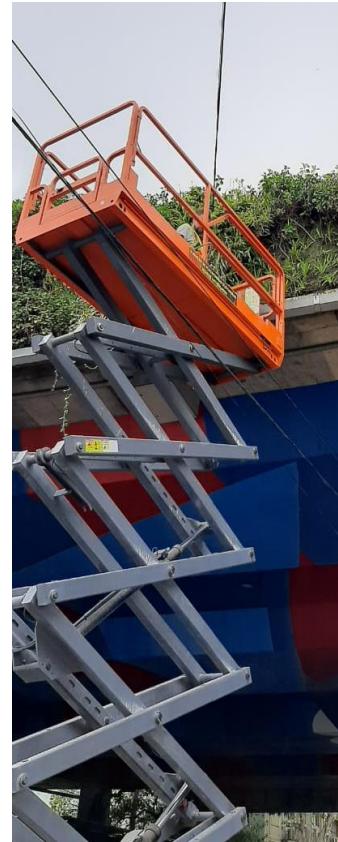
Muros Verdes

La Comuna posee competencia exclusiva la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes.

La Comuna N° 5 tiene un total de siete (7) muros verdes o jardines verticales que requieren permanente mantenimiento y cuidado, para la preservación de las especies vegetales implantadas y garantizar la integridad estructural, la sanidad y la perdurabilidad de los soportes, del sistema de riego y de sus componentes.

Los muros verdes de la comuna se encuentran instalados en las siguientes ubicaciones:

- Bulnes 135
- Rawson 113
- Gascón 100
- Salguero 114
- Billinghurst 181
- Av. Boedo y Au. 25 de Mayo
- Carlos Calvo 3307 (Sede Comunal N°5)



Para garantizar el mantenimiento integral de los muros verdes, la Comuna N° 5 llamó a la Licitación pública N° 9105-0539-LPU21 para la contratación de un “Servicio de mantenimiento integral de muros verdes”, por un plazo de ocho meses (con posibilidad de prórroga por igual plazo).

Dicha contratación se tramitó electrónicamente a través del sistema Buenos Aires Compra (BAC), y fue adjudicada a través de la Resolución N° 13.435.803/COMUNA5/21.

De esta manera, se encuentra garantizado el mantenimiento de los muros durante todo el año 2021, con la posibilidad de cubrir parte de 2022 si se hace uso de la opción de prórroga prevista.

Participación Vecinal

Consejo Consultivo Comunal

Este cuerpo está integrado por vecinos, representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la Comuna.

Este órgano previsto por la Ley N° 1777 realiza reuniones mensuales de las que participan los miembros de la Junta Comunal.

A continuación se detallan las Asambleas que se llevaron a cabo virtualmente durante el primer semestre de 2021:

- Sábado 24/04
- Sábado 29/05
- Sábado 05/06



Actividades

 Enero



5 Ene | Muñiz 1288 | Visita a Espacio Cultural Pasillo al Fondo

Visita al **Espacio cultural independiente Pasillo al Fondo**. Durante el encuentro, se coincide en la necesidad de impulsar las iniciativas y propuestas con espectáculos en el Espacio Público.



7 Ene | Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3960 | Visita a la Casa de Ronald Mc Donald's

Visita a la **Casa de Ronald Mc Donald's**, un lugar en el que se recibe a las familias de niños y niñas en tratamiento por patologías de alta complejidad atendidos en el Hospital Italiano.



12 Ene | Tucumán 3378 | Mediterránea Café Teatro

Visita al **Espacio Cultural Mediterránea Café Teatro**. Espacio que agrupa a artistas de diversas disciplinas. Marcela, directora y bailarina de flamenco, nos contó sobre las actividades que se encuentran realizando, la organización en grupos reducidos cumpliendo los protocolos de seguridad.



21 Ene | Plaza Almagro | Libro Móvil

Visita al **Libro Móvil en Plaza Almagro**, un puesto de venta de libros itinerante que recorre las Ferias de la Ciudad y vende libros de librerías barriales y editoriales independientes. Es una iniciativa que busca promover la lectura y potenciar las editoriales independientes.



22 Ene | Maza 1165 | Espacio Cultural La Minga

Visita a **Espacio Cultural La Minga** lugar en el que se desarrollan diversas actividades artísticas que se desarrollan en el espacio cumpliendo los protocolos de seguridad.

Conversamos acerca de los proyectos en agenda, entre ellos, realizar actividades en el Espacio Público por la necesidad de cumplir con el distanciamiento social como medida preventiva.



27 Ene | Bulnes 658 | Visita a Espacio Moebius y La Coop Librería

Visita al **Espacio Moebius**, una editorial y tienda especializada en cómics e ilustración y un referente en el sector y **La Coop Librería**, donde se pueden conseguir obras de editoriales independientes y de autores emergentes.



28 Ene | Pavón 3939 | Visita Centro Cultural CAVA y Radio Amep

Visita al **Centro Cultural CAVA**, un espacio que fue diseñado por el cantante Sandro para ser utilizado como estudio de grabación en la década de 1980. Actualmente, es un espacio cultural con diversas propuestas artísticas y bar temático, además, funciona Radio barrial Amep.



Febrero



3 Feb | Av. Díaz Vélez 4029 | Visita Jardín Comunitario Años Felices

Visita al **Jardín Comunitario Años Felices** junto a la Ministra de Desarrollo Humano y Hábitat, María Migliore. Este establecimiento recibe a niñas y niños de 0 a 3 años y brinda un espacio propicio para su desarrollo y contención fomentando la inclusión.

4 Feb | Sede Comunal | Reunión Comisarios



Los miembros de la **Junta Comunal N°5** se reunieron con los comisarios de las comisarías vecinales 5A y 5B.



Marzo



17 Mar | Colombres 841 | Visita a la Casa Balear

Visita a la **Casa Balear**, una institución que desde hace más de un siglo combina tradición y actividades para toda la Comuna. Alejandra, su presidenta, nos contó acerca de la realidad de estas instituciones en el contexto de la pandemia por COVID-19.

19 Mar | Rincón Andaluz | Conversatorio “A un año del ASPO”



A un año de la aplicación de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la **Junta Comunal N°5** junto a las asociaciones **El Faro** y **La Casa del Encuentro** organizaron un Conversatorio con vecinos y vecinas para reflexionar acerca de los efectos colaterales de la pandemia: el aumento de la violencia intrafamiliar y la situación de los adultos mayores, el encuentro se realizó en el **Rincón Andaluz** y transmitido por Zoom.



23 Mar | Carlos Calvo 4319 | Reunión en la Biblioteca Miguel Cané

Desde la Comuna 5 se articuló la **donación por parte de una vecina de más de 400 libros** que pasaron a ser parte de los programas del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires.



30 Mar | Av. Boedo 870 | Visita al Museo Monte de Piedad

Visita al **Museo Histórico “Monte de Piedad”** del Banco Ciudad que se encuentra en el barrio de Boedo..

 Abril



13 Abr | Plaza Mariano Boedo | Campaña de Donación de Sangre

Sebastián Perdomo y Matías Val, miembros de la Junta Comunal recorrieron el Punto de donación de sangre móvil de la **Asociación Civil Donarg** que se instaló en la Plaza Mariano Boedo.



14 Abr | Virtual | Encuentro con Espacios Culturales Comuna 5

Sebastián Perdomo y Hernán Gorreta, miembros de la Junta Comunal N° 5, se reunieron con más de 15 espacios culturales de Boedo.



26 Abr | Av. La Plata 1038 | Visita a la Escuela N° 06 San José de Calasanz

Visita a la **Escuela San José de Calasanz** para comprobar la resolución de la remoción de dos puestos abandonados en la vereda que traía inconvenientes durante el ingreso y la salida de los estudiantes y la poda de árboles.

30 Abr | Plaza Almagro | Reunión con vecinos de Almagro

Reunión con vecinos y vecinas del barrio de Almagro que se anotaron para participar de una conversación para el intercambio de ideas y opiniones sobre su barrio y otros temas de su interés.



30 Abr | Plaza Almagro | Visita a la Unidad de Testeo Móvil



Estrella Santana, María Eugenia Acuña, Matías Val y Sebastián Perdomo recorrieron las Unidades de Testeo Móvil (UTM) las cuales tienen como objetivo la detección temprana de casos COVID-19.



Mayo

4 May | Chacarita | Centro de Monitoreo Urbano



Silvia Albamonte y Sebastián Perdomo, miembros de la Junta Comunal, visitaron junto a un grupo de vecinos y vecinas el Centro de Monitoreo Urbano, una de las herramientas más importantes del Sistema Integral de Seguridad Pública.

17 May | Av. Boedo | Izado de la Bandera del Orgullo

En el Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, los miembros de la Junta Comunal, Sebastián Perdomo, Hernán Gorretta, Matías Val, María Eugenia Acuña e Isis Cives izaron la bandera del orgullo en Plaza Almagro.





Junio



1 Jun | Vacunatorio Club San Lorenzo

Los miembros de la Junta Comunal Sebastián Perdomo, Matías Val, Estrella Santana, Isis Cives y María Eugenia Acuña, recorrieron el vacunatorio del club San Lorenzo.



2 Jun | Recorrida por el Canil de Plaza Almagro

Sebastián Perdomo y María Eugenia Acuña, miembros de la Junta Comunal recorrieron junto a representantes del Sindicato de Trabajadores Caninos el Canil de Plaza Almagro y evaluaron en conjunto el proyecto de mejoras.



7 Jun | Plaza Almagro | Colocación de Aros

Sebastián Perdomo junto al grupo **Almagro Street Básquet** colocaron redes metálicas en los aros de básquet de la cancha.

7



Jun | Almagro | Plantación de árboles junto a vecinos

Sebastián Perdomo, junto a varios vecinos realizaron la plantación de ejemplares de árboles de especies nativas en planteras vacantes.



8 Jun | Virtual | Celebración 10° Aniversario Plaza Mariano Boedo

Los miembros de la Junta Comunal Sebastián Perdomo, Hernán Gorreta, María Eugenia Acuña, Estrella Santana, Silvia Albamonte e Isis Cives junto a varias asociaciones de vecinos realizaron una celebración virtual por cumplirse el 10° Aniversario de la Plaza Mariano Boedo.

Unidades Móviles Veterinarias



Junto al equipo de BA Mascotas se llevaron a cabo jornadas de vacunación, atención veterinaria y castraciones gratuitas a perros y gatos en la Comuna 5.

- 6 de Marzo
- 8 de Mayo
- 15 de Mayo
- 8 de Junio

+100 Castraciones

+200 Animales atendidos

+200 Animales vacunados Antirrábicas

Ejecución presupuestaria

Descripción	Sanción (\$)	Devengado (\$)	Ejecución (%)
Movilidad *	156.800,00	138.946,48	89%
Caja Chica Común **	300.000,00	60.656,70	20%
Gestión	166.320.764,00	63.723.784,40	38%

(*) Publicadas en Resoluciones N° 12378041-2021-COMUNA5 y N° 20853457-2021-COMUNA5

(**) Publicada en Resolución N° 15724744-2021-COMUNA5

Los valores de Caja Chica y Movilidad expresados en Sanción corresponden a valores semestrales. Los valores de Gestión expresados en Sanción corresponden a valores anuales. Todos los valores expresados en Ejecución corresponden al periodo Enero-Junio de 2021.



Sebastián Perdomo
Presidente Junta Comunal 5

Silvia Albamonte
Estrella Alicia Santana
Matías Val
María Eugenia Acuña Martínez
Martín Hernán Gorretta
Analía Isis Cives
Miembros Junta Comunal 5